

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022).

REF. UMH. 2019-00102

NOTIFICADO POR ESTADO No. 109 DEL 7 DE JULIO DE 2022.

1.- Obre en autos y póngase en conocimiento de las partes, la respuesta allegada por la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL (archivo N° 43), con el fin de que eleven las manifestaciones que estimen pertinentes.

2.- En firme el presente auto, retorne el expediente al despacho con el fin de continuar el trámite respectivo.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e5563190dea51d135b80b2a6ce78fccf80552d159f59501cba19a8945018376**

Documento generado en 06/07/2022 04:05:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>